

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6694** *NASSICA CLUB DE GOLF, S.A.*

Doña María Celia Meneses Martínez-Bernal, Registradora titular del Registro Mercantil de La Rioja,

Resuelve, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, atendiendo a la solicitud del socio don José Rioja López,

Convocar a los señores accionistas de la sociedad Nassica Club de Golf, S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10:00 del día 1 de octubre 2019, en Calahorra, plaza Maestro Arroyo, 2, bajo, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 del día 2 de octubre de 2019, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de administradores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 170.2 de la Ley de Sociedades de Capital quedan designados presidente de la Junta, el socio asistente de mayor edad, y secretario de la Junta, el socio asistente de menor edad.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Logroño, 12 de agosto de 2019.- La Registradora Mercantil de La Rioja, María Celia Meneses Martínez-Bernal.

ID: A190046713-1